



## ACLARACIÓN No. 2

### LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH

#### “CONSTRUCCIÓN PLAZA DE BANDERAS Y ESTACIONAMIENTO, UNAH-TEC-DANLÍ”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 06-2025-SEAPI-UNAH da a conocer la **ACLARACIÓN No. 2** que contiene las respuestas a las preguntas efectuadas por los participantes en el presente proceso, la cual, pasa a formar parte integral del Pliego de Condiciones.

#### CONSULTA No. 1

1. Para el ítem 1/II. B, Confirmar que el tablero requerido corresponde a un tablero para breaker atornillables como los modelos “NQ o NF” de Schneider.  
R. Se confirma que el tablero requerido es con el uso de breaker enchufables similar o superior a QO de Schneider Electric, tal y como se describe en la actividad.

II	INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESTACIONAMIENTO		
II.B	TABLEROS Y ALIMENTADORES ELÉCTRICOS		
1	Suministro e Instalación de tablero eléctrico monofásico de 150 amperios, 30 espacios, 65 kIC@240 voltios en barra y breaker, 120/240Y voltios, 2 fases, barra de neutral y tierra independientes y completas, para montaje superficial, para breaker plug in. Tablero similar o superior a Schneider Electric, Eaton. Certificación UL.	Unidad	1.00

#### CONSULTA No. 2

2. Favor confirmar que para el ítem 9/II. B la soportaría para la tubería metálica requerida es en base Acero Inoxidable en vez de acero galvanizado, favor confirmar.  
R. Se confirma que la soportaría es solicitada de acero galvanizado, tal y como se describe en la actividad.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”  
“La Educación es la primera necesidad de la República”



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# SEAPI

Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

II	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESTACIONAMIENTO</b>		
II.B	<b>TABLEROS Y ALIMENTADORES ELÉCTRICOS</b>		
9	<b>Suministro e instalación de salida de energía para tomacorrientes:</b> EMT 3/4" de diámetro superficial en interior o PVC eléctrico, cédula 40 empotrado en pared, soportado con strut channel abrazaderas y tornillos de acero galvanizado con taco expansor metálico de golpe y varilla de rosca corrida de 3/8", conectores y couplings de presión, bushing de plástico para los conectores, cables 2 x # 12 AWG +1 #12 AWG (T) THHN, tomacorriente nema 5-15R, dúplex, 125 vac, 15 amp similar o superior a marca HUBBELL modelo BR15W. con caja metálica de 2"x4"x1-7/8" tornillos tipo torx antivandálicos, caratula o tapadera similar o superior a marca HUBBELL modelo SS8. Materiales certificados UL.	Unidad	1.00

### CONSULTA No. 3

3. **Solicitamos confirmación sobre el ítem 1.1/X. B que el tablero requerido corresponde a un tablero para breaker atornillables como los modelos "NQ o NF" de Schneider.**

R. Se confirma que el tablero requerido es con el uso de breaker enchufables similar o superior a QO de Schneider Electric, tal y como se describe en la actividad.

X	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BODEGA</b>		
X.B	<b>TABLEROS Y ALIMENTADORES ELÉCTRICOS</b>		
1	<b>Suministro e instalación de tablero eléctrico monofásico de 125 amperios,</b> 24 espacios, 65 kIC@240 voltios en barra y breaker, 120/240Y voltios, 2 fases, barra de neutral y tierra independientes y completas, para montaje superficial, para breaker plug in. Tablero similar o superior a Schneider Electric, Eaton. Certificación UL.	Unidad	1.00

### CONSULTA No. 4

4. **En el ítem 5/ II.C, Confirmar que el herraje de sujeción para los postes de iluminación es de acero inoxidable.**

R. Se confirma que la sujeción para los postes de iluminación es de acero inoxidable, tal y como se describe en la actividad.



*Año Académico "José Dionisio de Herrera"*  
**"La Educación es la primera necesidad de la República"**



# UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

# SEAPI

Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

<b>II</b>	<b>INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESTACIONAMIENTO</b>		
<b>II.C</b>	<b>ILUMINACIÓN</b>		
5	<b>Suministro e instalación de Postes (configuración en par) para Lámparas exteriores:</b> Perfil de sección transversal cuadrada de 4"x4"x3/16" y de 2"x3"x3/16" que cumpla con ASTM-A500 (ver plano IE-20) con cable acerado de 1/2" tensado con abrazadera desde placa metálica soldada; placa base soldada al perfil con agujeros para pernos de acero inoxidable; Agujero rectangular de acero reforzado (2.5" x 4.5") a 12" de la base, con terminal de polo a tierra en el interior del poste; acabado con una capa de pintura termoestable de poliéster de 3 mm de espesor color negro. Incluye pernos de anclaje, tuercas, arandelas de acero inoxidable.	Unidad	6.00

### CONSULTA No. 5

5. Favor indicar cuales serán los requerimientos a exigir con respecto a la bioseguridad en el proceso constructivo del proyecto.

R. En cuanto a la bioseguridad en el Proyecto ver la Sección V. **Condiciones Generales del Contrato**, cláusula 19. **Seguridad**, sub cláusulas 19.1 y 19.2 del Documento para la Contratación de Obras por Licitación Pública Nacional (LPN), así como el Capítulo 2, numeral 5. **Seguridad Ocupacional**, sub numeral 5.5 **Especificaciones Técnicas del Sistema de Protección Colectiva** del documento de las Especificaciones Técnicas.

En estos se refieren a las Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, los protocolos de bioseguridad elaborados por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y a las medidas de protección de acuerdo al Reglamento General de Medidas Preventivas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales **RGMPATEP** vigente.

### CONSULTA No. 6

6. Al tener materiales almacenados, favor indicar cuales serán los requerimientos que solicitarán para solicitar pago.

R. Con respecto al pago de los materiales almacenados se deberá atender lo establecido en el Pliego de Condiciones y en el artículo 192 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, además se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- Haber invertido en el proyecto todo el valor del anticipo.
- Que las facturas de compra de materiales estén a nombre de la empresa constructora.
- Que la compra de materiales esté amparada en documento con CAI.
- Que la compra de materiales sea al contado no al crédito.
- Que la fecha del documento no sea posterior a la fecha que comprende la estimación.
- El valor que se reconoce es el que indica el contrato.



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
*"La Educación es la primera necesidad de la República"*



**CONSULTA No. 7**

**7. Solicitamos recomendación de algún banco de material en específico en la ciudad de Danlí para la base y sub base.**

R. En la zona se identificaron dos bancos en Danlí a una distancia aproximada de 8 km y un banco en El Paraíso a una distancia aproximada de 16 km, Se recomienda realizar la investigación y cumplir con todas las especificaciones y pruebas correspondientes para la aceptación del material de construcción, mediante la supervisión del proyecto.

Ver el capítulo 2, numeral 3.8 **Subbase de material granular compactado CBR 80%**, sub numeral 3.8.1 **Granulometría para Subbase** y sub numeral 3.8.2 **Requerimientos Constructivos**, de las Especificaciones técnicas


**CONSULTA No. 8**

**8. Favor especificar sitio para botadero considerado por SEAPI.**

R. En el Capítulo 2, numeral 4. **Gestión Ambiental**, ver la tabla del sub numeral 4.4 **Impactos ambientales identificados en el proyecto y medidas de mitigación**, apartado MIT/S-4 donde se indica literalmente: *"El Contratista será responsable de trasladar todos los residuos provenientes de la obra y disponerlos fuera del proyecto, de entregar los residuos reciclables a empresas recicladoras y transportar adecuadamente hacia los lugares autorizados por las autoridades municipales y sanitarias. Deberá presentar el permiso de disposición de residuos autorizado y firmado por la autoridad competente."*

El contratista deberá retirar los residuos provenientes de la obra y disponerlos fuera de los predios de UNAH-TEC Danlí y deberá avocarse a las autoridades municipales correspondientes.

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

  
ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS  
SECRETARIO EJECUTIVO



cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH  
cc: Archivo Expediente del proyecto  
DLCP/gmci



Año Académico "José Dionisio de Herrera"  
"La Educación es la primera necesidad de la República"